Duplicado.-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012398
20 DIC 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 15/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0471/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	VALLEMI SAN LAZARO
LUGAR/LOCALIDAD:	San Lázaro
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4.317.402	06/12/2023 06:00:00	07/12/2023 19:00:00	2	

Lic. Silvia Valdez
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23826	06/12/2023 06:00:00	07/12/2023 15:00:00	56.575	57.068	493

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

DESEMBOLSO Y VISITAS A CLIENTES CON ATRASO DE VALLEMI SAN LAZARO.

CONTROLADO SUMA
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe de Centro

V°B° Jefe Inmediato

ES COPIA

EXP. N° 011868
05 DIC 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1618/2023

RC-GA-SVIE-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, VIA ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 12, Acta N° 28 de fecha 14/04/2022 -

FECHA DE SOLICITUD	Asunción 4 de Diciembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE	CAC LORETO
MOTIVO DE LA COMISIÓN	DESEMBOLSO Y VISITAS A CLIENTES CON ATRASO DE VALLEMI SAN LAZARO
LUGAR/LOCALIDAD	San Lazaro
DEPARTAMENTO	CONCEPCION

¿Comisión Dentro con vehículo de la Institución SI X NO __

Otro (Especificar) _____

Kilometros a recorrer (estimado) (450 Km) -

N°	Funcionario	C.I. N°	Desde	Hasta	Días Hab.	Monto Viático Diario	Monto total	Firma del funcionario
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.5	[illegible]	[illegible]	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.5	[illegible]	[illegible]	
				TOTAL				

Lic. Silvia Valdez
Jefa de Agencia de Habilitación

Jefe/a | Director/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6311/2019 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viáticos, el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 18. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1535/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", serán cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidas de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
21
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0471

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 5 de diciembre de 2023

VISTO: El expediente Nº 11868, de fecha 5 de diciembre de 2023, y compromiso presupuestario Nº 3183/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN LÁZARO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes con atrasos y desembolso de créditos, en las localidades de Vallemí y San Lázaro.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4.317.402	06/12/2023 al 07/12/2023	2.0	270.000	481.322
WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	06/12/2023 al 07/12/2023	2.0	270.000	481.322
TOTAL					962.644

Lic. Silvia Valdez
Crédito Agrícola de Habilitación

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUMA
31
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023826

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-272	N° de orden asign.	309
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003847	Area asig.	CAC LORETO
Conductor autorizado	WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/12/2023	Hasta	07/12/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	56575	Fecha de salida	04/12/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	57068	Fecha de regreso	07/12/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	493	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTION COMERCIAL Y ADMINSTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA				
Obs.	OTROS CONDUCTORES ISAIAS QUINTANA. ROSALINO ARCE				

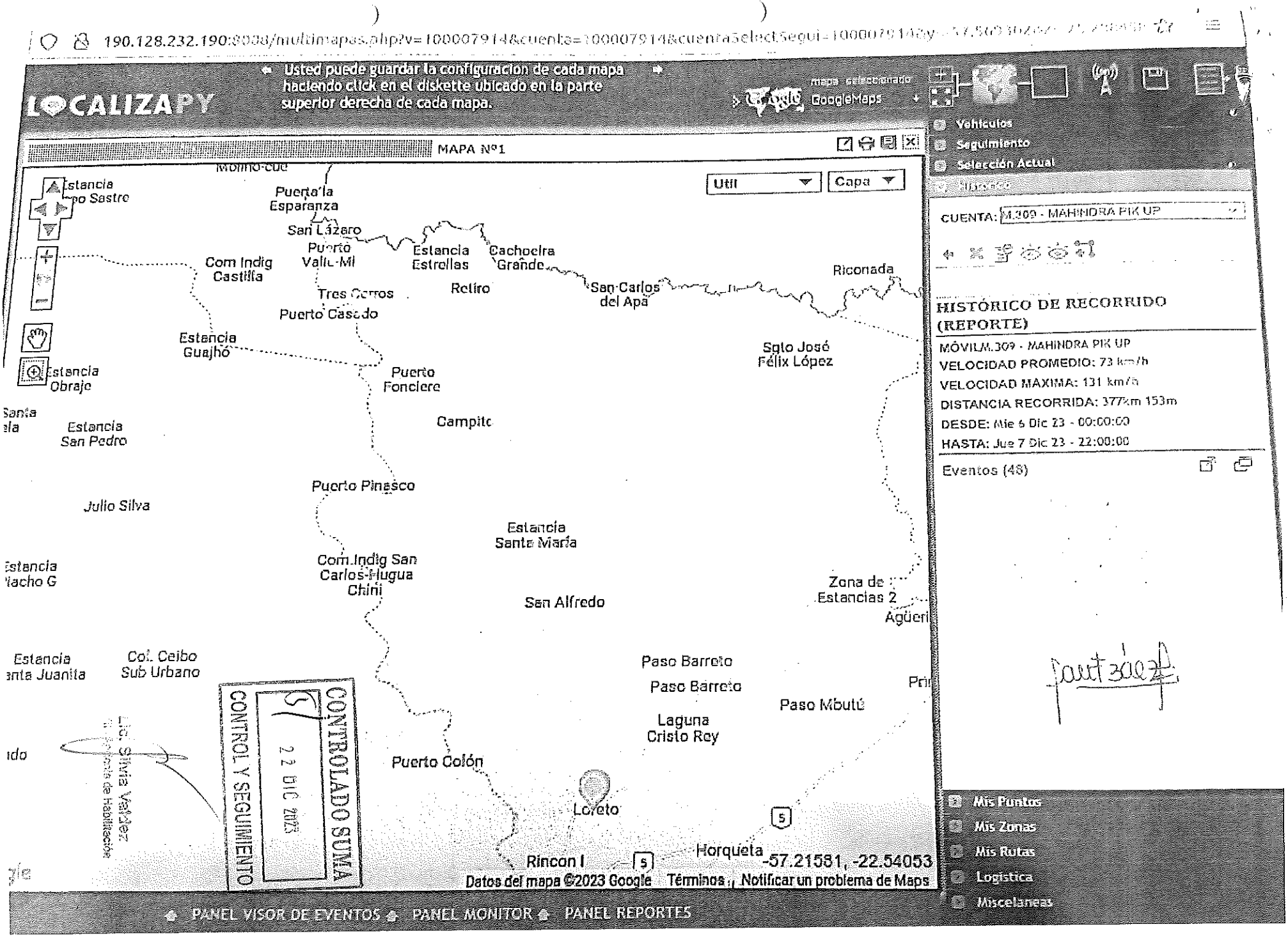
DUPLICADO

Silvia Valdez
Habilitación

MARIA ILDA CABRERA DUARTE

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO


190.128.232.190:8088/multimapas.php?v=10000791&cuenta=10000791&cuentaSelectSegui=10000791&by
LOCALIZAPY
Usted puede guardar la configuración de cada mapa haciendo click en el diskette ubicado en la parte superior derecha de cada mapa.
mapa seleccionado
GoogleMaps
MAPA Nº1
Util
Capa
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
CUENTA: M.309 - MAHINDRA PIK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.309 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 73 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 131 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 377km 153m
DESDE: Mie 6 Dic 23 - 00:00:00
HASTA: Jue 7 Dic 23 - 22:00:00
Eventos (48)
Puerto la Esperanza
San Lázaro
Puerto Valle-Mi
Estancia Estrellas
Cachoeira Grande
Com Indig Castilla
Tres Cerros
Retiro
San Carlos del Apa
Riconada
Puerto Casado
Estancia Guajhó
Sgto José Félix López
Estancia Obraje
Puerto Fonciere
Campito
Estancia San Pedro
Puerto Pinasco
Julio Silva
Estancia Santa María
Com.Indig San Carlos-Hugua Chini
Zona de Estancias 2
San Alfredo
Col. Ceibo Sub Urbano
Paso Barreto
Paso Barreto
Paso Mbutú
Laguna Cristo Rey
Puerto Colón
Loreto
Rincon I
Horqueta
-57.21581, -22.54053
Datos del mapa ©2023 Google
Términos
Notificar un problema de Maps
CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
22 DIC 2023
Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Logística
Miscelaneas
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL MONITOR
PANEL REPORTES